



SOLICITUD DE RESERVACIÓN Auditorio



UNIDAD SOLICITANTE		FECHA REQUERIDA	
ACTIVIDAD A REALIZAR		HORARIO 8:00 - 12:00 <input type="checkbox"/>	OTRO
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		13:00 - 16:50 <input type="checkbox"/>	
		17:00 - 21:30 <input type="checkbox"/>	
		NÚMERO PARTICIPANTES	
INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL SOLICITANTE			
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONOS	
CONTACTO ADICIONAL DE LA UNIDAD		TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO			
OBSERVACIONES		USO DEL DECANATO	
		SOLICITUD RECIBIDA	
NORMAS DE USO <ul style="list-style-type: none"> - Los daños que pueda sufrir la planta física o equipos de la facultad con motivo de la realización de sus actividades deberán ser cubiertos por la unidad encargada del evento, de acuerdo con el Artículo 8 del Reglamento de Activos Fijos de la institución. - El Auditorio cuenta con equipo multimedia, así como de <u>amplificación</u>. - El Auditorio tiene una capacidad máxima de 172 personas. - No se permite, ingresar o ingerir alimentos dentro del auditorio. - Solo se abrirá el Auditorio a la persona asignada como responsable. - Una vez terminada la actividad se debe informar al encargado del Centro de Recursos Audiovisuales, para hacer la entrega del Auditorio y del equipo utilizado. - El personal de la Unidad, brindará el apoyo que sea viable, en la medida de sus posibilidades, sin embargo, no podrá permanecer en la totalidad de la actividad ya que deben atender las actividades propias del departamento. 		APROBADA RECHAZADA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
		OBSERVACIONES	
NOMBRE JEFATURA	FIRMA	SELLO DE LA UNIDAD	
Información sobre el trámite 2511-8867 decanato.educacion@ucr.ac.cr Información técnica 2511-8897			